



FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Corte Suprema de Justicia certifica que el proceso de contratación de bienes, servicios, consultorías y/o obras públicas cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7.021/2.022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en sus reglamentaciones

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasia	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80022538-4	Aponte Latorre S.A.	Aponte	Paraguay	JF Kennedy N° 960 c/ T.S. Mongelos y H. Gimenez, Asuncion	Carlos Diogenes Latorre Garcia	info@apontelatorre.com	021.208334	27.856.863.061

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1598
 UOC: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 SUB-UOC: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 Nro. De PAC: 457.181 Modalidad: Licitación Pública Nacional

Descripción del Bien, Servicio, Consultoría u Obra: Construcción del Juzgado de 1ra Instancia de J.A. Saldivar - Plurianual - Ad Referendum

Acta/Resolución de Adjudicación N°: 3 Fecha: 12-02-25 Pac N°: 85/2024
 Tipo de Contrato: Contrato Número: Fecha: CDP N°: 577
 Plazo Contractual: 18 meses CDP Fecha: 14-03-25
 Monto Total Contratado: 27.856.863.061
 Moneda: Gs Tipo de Cambio: n/a Fecha: n/a Entidad: n/a

En letras: Veintisiete mil ochocientos cincuenta y seis millones ochocientos sesenta y tres mil sesenta y uno.-----

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Monto	9.235.138.637	18.621.724.424	0			

III - Línea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2025, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.E.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
1	1	0	8	522	20	4	99	Construcciones de obras de uso institucional	9.235.138.637
TOTAL									9.235.138.637

[Handwritten signatures and stamps]

Firma, Sello
RESPONSABLE DE LA UOC

[Signature: C.F. Freddy E. Candia]
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor